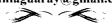


Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com





RESOLUCION Nº 2 2 1 2 - 0 2 3

Aguaray (S), **0 2** NOV 2023

VISTO:

La necesidad de colaborar con un vecino de nuestra ciudad, el cual está atravesando una difícil situación de salud, Sr. VILLADA Diego Donato D.N.I. Nº 17.190.715 de la Comunidad de La Loma en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Villada, se encuentra atravesando una difícil situación de salud y tiene que realizarse una Cirugía como así también distintos estudios médicos de alta complejidad y como no cuenta con los recursos necesario es que asiste a este pedido.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación que beneficiara a un Empleado Municipal que se encuentran atravesando una difícil situación de salud.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-R E S U E L V E

- Art. N°1.
 AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) por ÚNICA VEZ a nombre del Sr. VILLADA Diego Donato D.N.I. N° 17.190.715, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- **Art. N°2.- AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- **Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°4.- Registrese, Publiquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

De forma

acienda Municipal
nicipalidad de Aguaray
Secretaría
Hacienda Municipal

Av. Sarmiento Nº 300 - Aguardo C.P. 4566 – Salta - Argentina

Secretaria FERNÁNDEZ Sandra E.

Sarzur Juan José SECRETARIO DE GOBIERNO

Vep.-